



Posted on: 20 September 2016

DB Reference N°: IDB1305-09/16

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Construction/Consulting Services

Deadline: 4 October 2016

Status: Published

Loan N°/Financing: 2979/ BL-NI-1

Project: Programa de Apoyo al Sector Transporte III

Title: Consultoría para la Actualización de las Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos, Calles y Puentes (NIC-2000) II Convocatoria

Borrower/Bid No: SP-005-2016

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: **Banco Interamericano de Desarrollo**

País: **República de Nicaragua**

Proyecto: **Programa de Apoyo al Sector Transporte III**

Sector: **Construcción**

Resumen: **Consultoría para la Actualización de las Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos, Calles y Puentes (NIC-2000) II Convocatoria.**

Préstamo n°: **2979/ BL-NI-1**

Licitación n°: **SP-005-2016**

Fecha límite: **4 de Octubre de 2016.**

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la realización del proyecto Consultoría para la Actualización de las Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos, Calles y Puentes (NIC-2000) II Convocatoria y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

La consultoría consistirá en la actualización por parte de un equipo de especialistas de todo el contenido del actual NIC-2000 (Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos, Calles y Puentes), propondrá los cambios a aquellos artículos del reglamento que deben ser modificados o eliminados por estar desactualizados u obsoletos, y propondrá todos aquellos nuevos artículos que se consideren necesarios para que el documento final sirva para administrar los proyectos viales de una manera eficiente y con la calidad requerida.

El equipo de especialistas deberá incluir toda la normativa vigente nacional que esté relacionada con la contratación y administración de los contratos, así como la normativa especializada relativa a obras viales, tales como AASHTO, ASTM, Normas para el Diseño Geométrico de las Carreteras Regionales (SIECA), Instituto del Concreto Americano (ACI), Instituto Mexicano del Concreto y el Cemento (IMCYC), Instituto Americano de Estructuras de Acero (AISC), Instituto del Asfalto de los Estados Unidos, Administración Federal de Carreteras (FHWA) y la correspondiente al resguardo del medio ambiente.

Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen:

- Revisar y actualizar todos los aspectos específicos de la División I, Requisitos Legales y Administrativos, que permita un apropiado manejo en la administración de los Contratos.
- Revisar y Actualizar todos los aspectos específicos de la División II: Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras.
- Revisar y Actualizar todos los aspectos específicos de la División III: Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Cajas y Puentes
- Revisar y Actualizar todos los aspectos Específicos de División IV: Normas Ambientales Básicas para la Construcción Vial", incorporando además la Reducción de Riesgo a Desastres y Adaptación al Cambio Climático
- Capacitar a 500 ingenieros de las Unidades Coordinadoras de Recursos del MTI, División de Adquisiciones, Unidad de Gestión Ambiental, División General de Planificación, Dirección General de Normas de Construcción, Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV) y Corporación de Empresas Regionales (COERCO) en la utilización de las Especificaciones Actualizadas y Mejoradas.

f. Impresión física (papel) de 500 ejemplares y en versión electrónica del NIC-2000.

El Consultor será contratado por un período de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, período dentro del cual el Consultor llevará cabo la revisión y aprobación del documento, la impresión del mismo y la capacitación al personal del MTI.

El Ministerio de Transporte e Infraestructura invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tales como: i) Documentación legal de la firma que deberá contener entre otros: Acta de Constitución de la Firma (s), Poder de Representación Legal; ii) Documentación financiera que deberá contener entre otros: Estados Financieros de los tres últimos años auditados (2013, 2014 y 2015); iii) Experiencia de la firma en servicios de consultoría en diseño y supervisión de obras horizontales, preferiblemente en la realización y elaboración de reglamentos en obras horizontales, iv) Documentación del Personal técnico de la firma el que deberá contener entre otros: Especialización, Años de Experiencia en Diseño y Supervisión, Cargos Desempeñados.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de US\$ 348,000.00 el cual incluye todos los impuestos.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección basado en Calidad y Costos (SBCC), descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles de 8:00 am a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 4 de Octubre de 2016, a las 5:00:00 p.m.

División de Adquisiciones

Atn.: Lic. Jenny Martínez Obando

Dirección: Frente al Estadio Nacional Dennis Martínez, Managua-Nicaragua.

Ciudad: Managua.

País: Nicaragua.

Teléfono: (505) 2222-2591

Dirección de correo electrónico: adquisiciones@mti.gob.ni

